

Corporación somos todos por Colombia
NIT 901.040.770 – 2

El representante legal de la Corporación somos todos por Colombia,

Certifica:

Que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en art 364–3 del E.T., a la fecha la entidad no tiene conocimientos de que alguno de los miembros de la junta directiva, fundadores o miembros de órganos de dirección ha sido declarado responsable por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico;

Que nuestra Corporación no ha celebrado contratos con ninguna entidad pública o territorial, por consiguiente no ha sido objeto de declaratorias de caducidad originada en contratos públicos.

Se expide en Bogotá, a los 27 días del mes marzo de 2021.

Atentamente,


CARLOS NARANJO OSSA